



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 NOV. 1985

Expte. N° 20.172/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Sede Regional de Tartagal solicita la designación de personal temporario para la realización de trabajos de albañilería en el nuevo edificio que se está construyendo para la referida dependencia y teniendo en cuenta que con la autorización de este Rectorado el mencionado personal viene prestando servicios desde el 1° de Octubre pasado, por disponerse de crédito en la pertinente partida presupuestaria,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

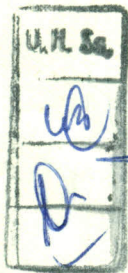
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a las siguientes personas como agentes temporarios de la Sede Regional de Tartagal, para efectuar tareas en las obras que se ejecutan en dicha dependencia, con la retribución mensual correspondiente a la categoría 10 más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Octubre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año:

- Félix ROMERO, D.N.I. N° 17.190.700.
- Andrés BARRIONUEVO, D.N.I. N° 14.329.694.
- Juan Carlos ERBA, D.N.I. N° 16.340.997.
- Jacinto SALGADO, D.N.I. N° 13.586.269.
- Luis DIAZ, D.N.I. N° 11.792.524.

ARTICULO 2°.- Imputar los mencionados nombramientos en la respectiva partida / del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALOM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1180-85